



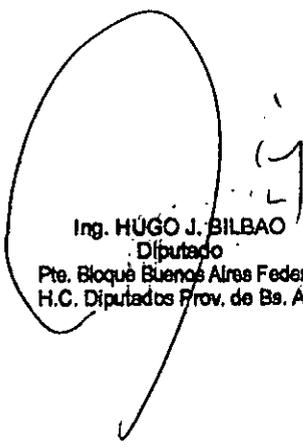
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el Quincuagésimo aniversario de la creación de la Escuela N° 35 "Julio A. Roca" del distrito de Coronel Suárez, institución emblemática de la educación rural, que fuera fundada el 18 de mayo de 1959.



Ing. HUGO J. BILBAO
Diputado
Pta. Bloque Buenos Aires Federal
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos

La escuela N° 35 del distrito de Coronel Suárez fue creada el 18 de Mayo de 1959 en el paraje denominado La Uruguaya.

Dicha creación fue fruto de la cooperación entre las distintas familias que, establecidas en las adyacencias rurales, veían la necesidad e importancia de que sus hijos cuenten con una educación acorde para desempeñarse en la vida.

En sus comienzos, la escuela N° 35, fue un rancho precario, muy humilde, y con la constante ayuda de padres y vecinos rurales, la institución fue creciendo, siempre en pos de brindar una mejor atención a sus alumnos. Por eso al homenajear el natalicio de la creación de este establecimiento, extendemos tal reconocimiento a quienes han trabajado con tesón por la educación de tantos niños, padres. Cooperadores, vecinos rurales y maestros con notable votación por enseñar.

Por lo que las escuelas rurales simbolizan y el esfuerzo que significa su creación y mantenimiento a lo largo de todos estos años, la escuela N° 35 del distrito de Coronel Suárez, en sin duda, merecedora de del homenaje de esta Honorable Cámara de Diputados.